



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

521.230

OK

DECRETO N° 94
QUILLÓN, lunes 5 febrero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SISTEMA NACION RUT:61.608.700-2

LA SUMA DE \$:195.426
Y SON:CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL** SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	195.426		61608700-2	F-5304366
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		195.426	61608700-2	C-0

TOTALES : 195.426 195.426

DIRECTOR DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE TRANSITO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 57098130	FECHA DE PAGO	R.U.F.
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	FECHA

RECIBI CONFORME